



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

VISTO la nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación (5-52), referente a la solicitud de Aval Académico para las **“IV Jornadas de Investigación e Intervención en Psicopedagogía. La Psicopedagogía y sus espacios de Intervención”**; y

CONSIDERANDO

Que dicha Actividad Académica, está organizada por la Universidad Católica de Córdoba, la Facultad de Educación, el Centro de Investigaciones de la Facultad de Educación y la Maestría en Investigación Educativa.

Que la actividad de referencia se llevará a cabo los días 2 y 3 de junio de 2016, en la ciudad de Córdoba.

Que el mencionado evento tiene como objetivos, según consta en el proyecto adjunto: Habilitar un espacio de intercambio de diferentes experiencias, contextos y marcos de análisis entre los profesionales de la Psicopedagogía; Posibilitar la revisión de las propias prácticas en el campo de la intervención psicopedagógica; Generar espacios de reflexión que promuevan interés y la necesidad de la investigación científica en el campo psicopedagógico; Profundizar el debate en torno al campo psicopedagógico, sus avances en investigación, extensión, actividades de transferencia, institucionales, reflexiones epistemológicas y prácticas profesionales psicopedagógicas en los tiempos actuales; y Fortalecer vínculos interinstitucionales, grupales y personales entre los profesionales del área de la Psicopedagogía.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ciencias de la Educación.

Que las solicitudes de Aval se rigen en los términos de la Resolución C.S. N° 142/2011.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 17 de mayo de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

ARTICULO 1º: Otorgar el Aval Institucional por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas, con la modalidad de Auspicio para las “**IV Jornadas de Investigación e Intervención en Psicopedagogía. La Psicopedagogía y sus espacios de Intervención**” organizadas por la Universidad Católica de Córdoba, a realizarse, los días 2 y 3 de junio de 2016, en la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 127/2016